

## 31 psicólogos por plaza PIR en la convocatoria 2017/18: el mayor ratio de todas las titulaciones

El 10 de febrero, tuvieron lugar de manera simultánea en toda España, las pruebas selectivas de Formación Sanitaria Especializada, convocadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Según datos del mismo, en esta edición 2017-2018 se han presentado un total de 33.013 aspirantes para optar a una de las 8.042 plazas ofertadas para las 7 titulaciones de acceso a la Formación Sanitaria Especializada.

En relación con el examen, se ha mantenido el mismo formato de preguntas introducido en 2016: 225 preguntas más 10 de reserva, con 4 opciones y hojas de respuestas con el sistema “multimarca”.

También como en años anteriores, la puntuación de corte en la calificación del examen (que deberán superar todos los aspirantes), se sitúa en una nota igual o superior al 35% de la media aritmética obtenida por los diez mejores exámenes.

Tal y como figura en la nota de prensa del Ministerio de Sanidad, ha habido un aumento en el porcentaje de plazas del 3,5% con respecto a la convocatoria anterior “de acuerdo con las necesidades de especialistas manifestadas por las Comunidades Autónomas”. Asimismo, se consolida la reserva de un 7% de las plazas para personas con discapacidad igual o superior al 33% (establecida por primera vez en la Convocatoria 2011-2012), es decir, hay 563 plazas, lo que supone un aumento del 3,5% en relación con el pasado año. Con ello, el Ministerio espera cumplir “con la normativa de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

Con respecto al número total de aspirantes, el Ministerio indica un aumento de un 2,26% (745 personas más que en la convocatoria previa). Por el contrario, el número de aspirantes por el turno de personas con discapacidad ha descendido en 6,54%, presentándose este año 31 personas menos que el año anterior.

Al centrarnos en la especialidad en Psicología, observamos cómo este año se ha vuelto a registrar un aumento en el número de solicitantes en comparación con los que se presentaron el año pasado. En concreto, han asistido al examen 4.207 psicólogos, es decir, 104 candidatos más que en la convocatoria anterior, lo que equivale a un 2,53%.

Atendiendo al conjunto de candidatos y plazas ofertadas en la convocatoria, vemos como el cálculo de la ratio de candidatos por número de vacantes en Psicología resulta en 31,2 psicólogos por cada una de ellas, siendo, nuevamente, la más elevada en comparación con el resto de especialidades, e incluso

con la relación global, que es de 4,11. En el extremo inferior, se sitúa la especialidad de medicina, con tan sólo 2,22 médicos compitiendo por cada plaza convocada (ver Tabla 1).

Al observar la progresión cronológica de la relación entre los candidatos y las plazas convocadas en Psicología, se observa que, si bien este año ha habido un aumento en el número de plazas con

**Tabla 1**  
Candidatos y plazas ofertadas en la convocatoria de Formación Sanitaria Especializada 2017-2018

	Nº de Solicitudes	Plazas ofertadas	Ratio Solicitantes/Plazas
Psicología	4.207	135	31,16
Medicina	14.448	6.513	2,22
Enfermería	11.735	1.051	11,17
Farmacia	1.290	245	5,27
Biología	772	42	18,38
Química	337	23	14,65
Radiofísica	224	33	6,79
<b>Total</b>	<b>33.013</b>	<b>8.042</b>	<b>4,11</b>

# EL CONSEJO INFORMA

respecto a las últimas cuatro convocatorias, también se ha incrementado la cifra de solicitantes, por lo que la ratio de psicólogos que optan a plaza es similar a la que se ha venido observando desde el año 2003 (esto es, en torno a 30) (ver Tabla 2), así como que continúa sin alcanzarse la cifra de 2011 (136 plazas ofertadas).

En la Tabla 3, puede observarse el contraste entre la distribución del número de plazas ofertadas para Psicología Clínica y para Psiquiatría por Comunidad Autónoma.

Si se comparan estas cifras con las del año pasado (128 plazas para la especialidad de Psicología Clínica y 227 para Psiquiatría), se observa un aumento en ambas titulaciones, de un 7,05% en Psiquiatría y un 5,47% en Psicología.

Todo el análisis realizado en párrafos

anteriores muestra, una vez más, una realidad que en los últimos años ha mostrado pocas variaciones, esto es, la exigüidad de plazas PIR ofertadas en contraposición con la, cada vez mayor, cantidad de aspirantes que tratan de optar a una de ellas. Esta situación se traduce, a la larga, en un insuficiente número de profesionales en el SNS, específicamente de psicólogos clínicos, que contrasta a todas luces con las necesidades actuales que presenta nuestro Sistema Sanitario público, donde las consultas relacionadas con motivos de malestar psicológico – principalmente, problemas de ansiedad y depresión- se han disparado de forma alarmante en la última década.

Esta coyuntura, así como la necesidad de solventarla, ha sido puesta de relieve en reiteradas ocasiones por el Consejo General de la Psicología, insistiendo pa-

ra ello, en la importancia de acometer un cambio de perspectiva que implique, no sólo frenar la reducción anual en el número de plazas, sino llevar a cabo las acciones necesarias dirigidas a incrementarlo (un objetivo que, a la vista de los datos correspondientes a esta convocatoria, parece estar materializándose). Paralelamente, debería aumentarse, a su vez, el número de psicólogos clínicos e incorporar a estos profesionales en los centros de Atención Primaria, de cara a cubrir la creciente demanda, medida que, sin duda, redundaría en una notable mejora en la calidad de las prestaciones asistenciales, y supondría un considerable ahorro económico a medio y largo plazo en el coste global de la atención sanitaria pública, así como una mayor satisfacción de los usuarios con los servicios que se les prestan.

El interés por esta cuestión ha alcanzado también a las diferentes agrupaciones políticas y agentes implicados en materia legislativa, que, tras numerosas gestiones y reuniones mantenidas con el COP, han mostrado su disposición al cambio. Este hecho se refleja en la reciente proliferación de iniciativas parlamentarias en esta misma línea, tanto a nivel nacional (donde, actualmente, se encuentra pendiente de debate una *Proposición No de Ley sobre la realización de un estudio de evaluación de efectividad basado en el PsiCAP y el aumento de las plazas PIR*), como autonómico, siendo ya doce las Comunidades Autónomas que han subrayado esta urgente necesidad a través de diferentes Mociones y Proposiciones No de Ley, la mayoría de las cuales han sido votadas favorablemente en nueve de estas Regiones, y, en algunos casos, como en la Comunidad de Madrid, el Principado de Asturias y Cataluña se están incluyendo ya psicólogos en diferentes centros de Atención Primaria.

#### Fuente:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Tabla 2**  
Ratio de candidatos por plaza por años en Psicología

Año	Plazas	Solicitantes	Solicitantes por plaza
1994	52	3.500	67,3
1995	56	1.630	29,1
1996	56	1.650	29,5
1997	64	1.300	20,3
1998	61	1.250	20,5
1999	60	1.800	30,0
2000	67	1.600	23,9
2001	71	1.500	21,1
2002	70	1.327	19,0
2003	74	1.654	22,4
2004	74	1.663	22,5
2005	81	2.098	25,9
2006	89	2.040	22,9
2007	98	2.077	21,2
2008	107	1.953	18,3
2009	126	2.313	18,4
2010	131	2.659	20,3
2011	136	3.113	22,9
2012	141	3.693	26,1
2013	128	3.853	30,1
2014	130	3.974	30,5
2015	127	4.098	32,3
2016	129	4.025	31,2
2017	128	4.103	32,1
2018	135	4.207	31,2

**Tabla 3**  
Candidatos y plazas ofertadas en la convocatoria de Formación Sanitaria Especializada 2017-2018

Comunidad Autónoma	Plazas Ofertadas Psicología Clínica	Plazas Ofertadas Psiquiatría
Andalucía	20	36
Aragón	5	9
Canarias	4	8
Cantabria	1	3
Castilla la Mancha	7	8
Cataluña	24	44
Extremadura	2	4
Galicia	7	11
Murcia	4	6
La Rioja	0	1
Islas Baleares	2	5
País Vasco	5	12
Asturias	5	4
Castilla y León	4	13
Madrid	26	47
Navarra	4	5
Comunidad Valenciana	15	23
Ceuta	0	2
Melilla	0	2
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>243</b>